

III. Otras Resoluciones

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3244 *ORDEN de 4 de junio de 2010, por la que se establecen los servicios mínimos del personal funcionario y laboral adscrito a la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda y sus Organismos Autónomos como consecuencia de la huelga convocada por las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.), Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), Intersindical Canaria y Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA) el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010.*

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas, desde las 00,00 horas del día 8 de junio de 2010 hasta las 00,00 horas del día 9 de junio de 2010, por parte de Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.) y Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas, desde las 8,00 horas del día 8 de junio de 2010 hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010, por parte de Intersindical Canaria.

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas el día 8 de junio de 2010 en jornada completa, por parte del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA).

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de las funciones que son competencia de esta Consejería en el contexto de la Administración Autonómica.

Oídos los Comités de Huelga en la fijación de los servicios mínimos propuestos por este Departamento.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto Territorial 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 32, de 16 de marzo).

En el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 29.1 de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, 2 del citado Decreto Territorial 24/1987, de 13 de marzo,

DISPONGO:

Determinar los servicios mínimos a cumplir por el personal funcionario y laboral adscrito a esta Consejería de

Bienestar Social, Juventud y Vivienda y de sus Organismos Autónomos que deberá atender los mismos, durante la huelga convocada para el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010, durante toda su jornada laboral.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, o de diez días, si se acudiera al procedimiento previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, para el supuesto de que se acudiera al procedimiento ordinario, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2010.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL,
JUVENTUD Y VIVIENDA,
Inés Nieves Rojas de León.

A N E X O

INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA

En Las Palmas de Gran Canaria:

Servicio de Promoción Privada:

Auxiliar: Dña. Yolanda Almeida Santana.

Servicio de Promoción Pública:

Jefe de Negociado: D. Pedro Miguel Jiménez Ramírez.

Unidad de Apoyo al Director:

Auxiliar administrativo: Dña. Mírian Rosa Díaz Domínguez.

Conductor-subalterno: D. Alfredo Vega Padrón.

Asesoría Técnica de Adjudicación:

Trabajadora Social: Dña. María Carmen García Hernández.

Servicio de Administración General:

Auxiliar: Dña. María del Pino Cabrera Naranjo.

Ordenanza: Dña. Débora Amelia Viera Pérez.



Jefa de Proyectos I: Dña. María Candelaria Valido Hernández.

En Fuerteventura:

Servicio de Administración General:

Auxiliar: Dña. María del Carmen García Ferry.

En Lanzarote:

Servicio de Promoción Privada:

Auxiliar administrativo: Dña. María del Carmen Andreu Pérez.

En Santa Cruz de Tenerife:

Servicio Promoción Privada (Oficina de Información):

Auxiliar Administrativo: D. Manuel Lorenzo Acosta.

Auxiliar Administrativo: D. José Francisco Palazón López.

Servicio de Promoción Pública:

Auxiliar administrativo: Dña. Candelaria Hernández Marrero.

Unidad de Apoyo al Director:

Conductor-subalterno: D. Rafael Hernández Correa.

Asesoría de Adjudicación:

Trabajadora Social: Dña. Ana Verónica Cruz Rodríguez.

Servicio de Administración General:

Jefe de Negociado: D. Ricardo Marichal de la Paz.

Telefonista: Dña. Nieves Pérez Pérez.

Jefe de Proyectos II: D. Pedro Perdomo Delgado.

Jefe de Negociado: D. Juan Hormiga Machín.

En La Palma:

Servicio de Promoción Pública:

Auxiliar administrativo: Dña. Aída San Juan San Antonio.

INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD

Sede de Santa Cruz de Tenerife:

Jefe de Sección de Administración: D. Manuel Enrique Villaverde Mustafá.

Jefa de Negociado: Dña. María del Pilar Salas González.

Sede de Las Palmas de Gran Canaria:

Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social: D. Luis Ramírez Troya.

Jefa de Negociado de Planificación y Programas: Dña. María Antonieta López Pérez.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Sede de Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Negociado de Registro: Dña. Carmen Daza Pérez.

Sede de Las Palmas de Gran Canaria:

Jefe de Negociado de Registro: D. Santiago Morales Santiago.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA

Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales:

En Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Negociado: Dña. María Isabel Navarro García.

Operadora Social: Dña. Carmen Venegas Sánchez.

Educadora: Dña. María Elvira Faraldo Gómez-Pedreira.

Trabajadora Social: Dña. Raquel González Capote.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Negociado: Dña. María Nieves Santana Castillo.

Psicólogo: D. Cristino Gómez Naranjo.

Educadora: Dña. Juana de Jesús Brito Brito.

Educador: D. Manuel Gil Quintana.

Trabajadora Social: Dña. María Asunción Viera Fleitas.

Servicio de Planificación Gestión y Administración:

En Santa Cruz de Tenerife:

Conductor Subalterno: D. Domingo Miguel Díaz Ramallo.

Telefonista: Dña. María del Carmen Alayón Gordillo.

Jefa de Sección Asuntos Generales: Dña. Silvia Gómez Molina.

Auxiliar: Dña. Marilyn Gutiérrez Avero.

Jefe de Negociado de Contrataciones: D. Jesús José Afonso Ravelo.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefe de Sección Gestión y Administración: D. Carmelo González Alemán.

Jefe Negociado Registro: Dña. Josefa Candelaria Melián Rodríguez.

Telefonista: Dña. María Ángeles Pulido Farías.

Jefa Negociado Familias Numerosas: Dña. Carmen Rosa Martín Arteaga.

Servicio de Programas de Prevención y Protección de Menores:

En Santa Cruz de Tenerife:

Trabajadora Social: Dña. María del Carmen Franchy Gómez.

Administrativo: D. Alfredo Mora González.

Escuela Infantil Aguamansa:

Directora: Dña. Antonia Remedios Fariña Canet.

Educadora infantil: Dña. Graciela González de León.

Educadora infantil: Dña. Milagros Álvarez García.

Ayudante de Cocina: Dña. Dolores Gutiérrez Gómez.

Camarera-limpiadora: Dña. Margarita Hernández Ramos.

Escuela Infantil Asunción:

Directora: Dña. Isabel García Rodríguez.

Educadora infantil: Dña. Bibina Croissier Rivero.

Cocinera: Dña. Carmen Delia Pino Torres.

Camarera-limpiadora: Dña. Amparo Galván de León.

Escuela Infantil Anaga:

Directora: Dña. María Barrios Beltrán o sustituta Dña. María Noelia García Leal.

Educadora infantil: Dña. Rosario de Armas Medina.

Ayudante de Cocina: Dña. María Ascensión González Espinel.

Camarera-limpiadora: Dña. Elena Espinosa Martínez.

Escuela Infantil Bentenuya:

Directora: Dña. María del Mar Rosa Hernández.

Educadora infantil: Dña. Nubia Segura Santana.

Educadora infantil: Dña. Antonia María Rodríguez Arteaga.

Cocinero: D. Ulises Fuentes García.

Camarera-limpiadora: Dña. María Dolores Oval Espinosa.

Escuela Infantil El Drago:

Directora: Dña. Antonia María Dorta Rodríguez.

Educadora infantil: Dña. María del Carmen Acevedo Abrante.

Cocinera: Dña. Belén Castillo Martín.

Camarera-limpiadora: Dña. Rosa María Borges Mesa.

Escuela Infantil Niño Jesús:

Directora: Dña. María Celia Padrón Acosta.

Educadora infantil: Dña. Rosa Elena Betancourt Afonso.

Educadora infantil: Dña. María Luisa Quintana Hernández.

Cocinero: D. José Miguel González Abreu.

Camarera-limpiadora: Dña. María del Pilar Ruiz Rojas.

Escuela Infantil Virgen del Carmen:

Directora: Dña. Magdalena García Pérez.

Educadora infantil: Dña. Rafaela Díaz Domínguez.

Educadora infantil: Dña. María Teresa González Quintero.

Cocinera: Dña. María Isabel Hernández Reyes.

Escuela Infantil San Miguel Arcángel:

Director: Patricio Paulino García Ducha.

Educadora infantil: Dña. María Ángeles Pérez González.

Cocinera: Dña. María Auxiliadora Rodríguez Hernández.

Camarera-limpiadora: Dña. Nieves María Díaz Pérez.

Escuela Infantil Añaza:

Directora: Dña. Jovita Viera de León.

Educadora infantil: Dña. María del Cristo Padrón Barrera.

Educadora infantil: Dña. Manuela García Molina.

Cocinera: Dña. Pilar Montesinos Santos.

Camarera-limpiadora: Dña. María Jesús Clemente Rodríguez.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Sección: Dña. Gloria Gutiérrez González.

Administrativa: Dña. María del Rosario Pulido Ramírez.

Escuela Infantil Las Folías:

Directora: Dña. Encarnación García Vega.

Educadora infantil: Dña. Elena García Díaz.

Cocinera: Dña. Rosa Ateca Umpiérrez.

Camarera-limpiadora: Dña. Josefa Linares Pérez.

Escuela Infantil Aridaman:

Directora: Dña. María Teresa Martín Quintana.

Educadora infantil: Dña. Josefa Izquier Falcón.

Educadora infantil: Dña. María Jesús Ramos Álvarez.

Cocinero: D. Laureano Ricardo Rivero Rivero.

Camarera-limpiadora: Dña. Carmen Ravelo Santana.

Escuela Infantil La Atalaya:

Directora: Dña. Nieves López Martín.

Educadora infantil: Dña. Isabel Mendoza Gil.

Cocinera/o: Dña. Margarita Canino Torres o sustituto D. Joseba Gascón Cazorra.

Camarera-limpiadora: Dña. Lucía Gutiérrez García.

Escuela Infantil Santa María de Guía:

Directora: Dña. Alicia Ballol Trujillo.

Educadora infantil: Dña. Esther Padrón Díaz.

Cocinera: Dña. Teresa Moreno Quintana.

Camarera-limpiadora: Dña. María Dolores Fabelo Socorro.

Servicio de Programas de Adopción de Menores:

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Servicio: Dña. María Eulalia Gil Muñiz.

Jefe de Negociado: D. Miguel Ángel Santana Quevedo.

Psicóloga: Dña. Concepción Rojas Friend.

Trabajadora Social: Dña. Ana Luisa Alemán Moles.

Educadora: Dña. Esther Martel Hernández.

Auxiliar Administrativa: Dña. Lourdes Peatow Ramos.

En Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Sección: Dña. Alicia María Martín Naváis.

Jefe de Negociado: D. Joaquín Jesús Hernández Peña.

Pedagoga: Dña. Carmen Milagros Sosa García.

Trabajador Social: D. Marco Antonio Ventura Barroso.

Educadora: Dña. Adela Martell Pérez.

Auxiliar Administrativa: Dña. Raquel Regalado González.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

En Santa Cruz de Tenerife:

Titulada Superior: Dña. Fabiola Suárez González.

Jefe de Negociado: D. Juan Luis Álvarez Pujol.

Administrativa: Dña. María del Carmen Alonso Díaz.

En San Cristóbal de La Laguna:

Pedagogo: D. José Antonio Sicilia Matos.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefe de Negociado de Habilitación: D. José Antonio Torres Monzón.

Coordinadora: Dña. Rita Luisa Armas Pulido.

Administrativa: Dña. Lilia Santana Pérez.

VICECONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL E INMIGRACIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria:

Secretaria: Dña. Teresa Rivero Milán.

Auxiliar administrativo: Dña. Pilar Feo Milán.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Servicio de Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales:

En Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior: Dña. Belén Doreste Salamanca.

Jefa de Negociado: Dña. Beatriz Rosales Castro.

Jefa de Negociado: Dña. Águeda Pérez Gallego.

Jefa de Negociado de Registro: Dña. Ana María Brito Cabrera.

Jefa de Negociado Subvenciones: Dña. Antonia J. Peraza Ventura.

Conserje: D. José Antonio Rodríguez Ortega.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Sección Subvenciones: Dña. María Victoria Medina Rodríguez.

Jefe de Sección Gestión Económica: D. Jorge Martín Placeres.

Jefa de Negociado de Coordinación: Dña. Pilar Canadell Rodríguez.

Auxiliar Administrativa: Dña. Rosario Fátima Cámara Jiménez.

Subalterno-conductor: D. Santiago Hernández Sánchez.

Servicio de Servicios Sociales I:

En Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Sección: Dña. Carmen Marina Pérez Pérez.

Asistente Social (Información): Dña. Lourdes Rodríguez González.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Auxiliar: D. Antonio Joaquín Ortega Navarro.

Servicio de Servicios Sociales II:

En Santa Cruz de Tenerife:

Técnico de Grado Medio: Dña. Remedios Hernández Cabrera.

Auxiliar Administrativa: Dña. Eva María Socas Parra.

Directores de todos los Centros de Día de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Sección: Dña. Manuela Rodríguez Almenara.

Titulado Superior: Dña. Rosa Delia Ramos Chinae.

Técnico de Grado Medio: Dña. Rosa Díaz Betancort.

Directores de todos los Centros de Día de la Provincia de Las Palmas.

Centro Base de Santa Cruz de Tenerife:

Trabajadora Social: Dña. María del Carmen García Herrera.

Médico: Dña. María Soraya Vilar Mesa.

Psicóloga: Dña. Rita Sáez-Bravo Barba.

Auxiliar Administrativa: Dña. María José Calero Cordobés.

Ordenanza: D. Ricardo Cabrera Fraga.

Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración:

En Santa Cruz de Tenerife:

Jefa de Servicio: Dña. Teresa Polo Noreña.

Jefa de Negociado: Dña. Eugenia Darias Albertos.

Jefa de Negociado de Nóminas: Dña. María del Rosario Expósito González.

Auxiliar Administrativa: Dña. Isabel Reyes Sicilia.

Auxiliar Administrativa: Dña. Florencia Taño García.

En Las Palmas de Gran Canaria:

Jefa de Sección Pensiones No Contributivas: Dña. Míriam Amorós Mustafá.

Jefe de Negociado Trámite: D. Marcos Suárez Santana.

Jefa de Negociado de PCI: Dña. Rosario Herrera González.

Técnico de Gestión: D. Efrén Cazorla García.

Técnico Grado Medio: Dña. María Isabel Viera Núñez.

Auxiliar Administrativa: Dña. Julia María Santana Santana.

Auxiliar Administrativa: Dña. Rosario Herrera González.

Ordenanza: D. Armando Melián Mejías.